

ACCIÓN TRAMITE NECESARIA	RECIBIR	VERIFICAR
ANALIZAR	CONTESTAR	FILEAR
ANEXAR ANTECEDENTES	PREPARAR INFORME	DEVOLVER
APROBAR	MANTENER PENDIENTE	REVISAR
ARCHIVAR	PREPARAR RESPUESTA	CANCELAR

CONT TES PT CRO COM SE

01 OCT 2018



Oficio No. 284 -GG-2018
 Quito DM a, 01 OCT. 2018

Favor consolidar.

Ingeniera
 Rosa Chávez López
 DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PRESENTE.-

Asunto: Atención a Oficio No. DMF-DIR-1151-2018, en respuesta al Oficio 0709-CMQ-2018, suscrito por la Concejala Luisa Maldonado, a propósito de la Sesión de Concejo Metropolitano del 24 de septiembre e de 2018

De mi consideración:

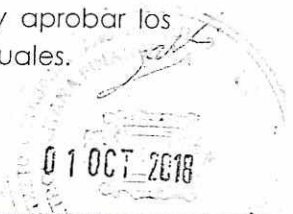
En atención al Oficio No. DMF-DIR-1151-2018 de 28 de septiembre de 2018, mediante el cual pone en mi conocimiento: "con el propósito de dar atención al oficio 0709-CMQ-2018 del 26 de septiembre de 2018, suscrito por la Señora Concejala Luisa Maldonado, a través del cual efectúa varios requerimientos que son de competencia de EMASEO"; me permito dar respuesta a los numerales 1.1, 1.2 y 1.3:

1.1. ¿Se tiene previsto el presupuesto para el rubro de compra de los recolectores de basura?

El crédito directo del proveedor permite a EMASEO EP obtener agilidad en el proceso de financiamiento y ahorros adicionales en el pago de la constitución y administración del fideicomiso a constituirse con un monto de USD 13.9 millones de dólares norteamericanos permite que EMASEO EP realice la renovación parcial de la flota vehicular, conforme las necesidades técnicas planteadas.

Con lo expuesto anteriormente, mediante Resoluciones No. 149-DIR-EMASEO EP-11/09/2018, 150-DIR-EMASEO EP-11/09/2018 y 151-DIR-EMASEO EP-11/09/2018, adoptadas en Sesión Extraordinaria de 11 de septiembre de 2018, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP, resolvió: "Autorizar el endeudamiento requerido por el Gerente General en razón del informe de "Mejoramiento de los servicios de aseo - optimización técnica y operativa de los servicios de aseo en el DMQ (Fase 1)", por el valor de hasta trece millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y cuatro con 24/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 13,994,290.24); dar por conocida y aprobar la reforma de incremento del techo presupuestario, reforma al POA 2018 y dar por conocida y aprobar los nuevos techos para la emisión de certificaciones presupuestarias plurianuales.

Handwritten initials



1.2. ¿En qué estado se encuentra el proceso?

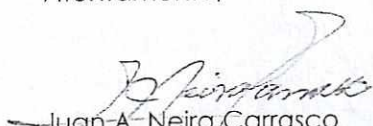
El proceso se encuentra en fase de negociación con el proveedor ubicado en el primer lugar de prelación en el estudio de mercado, luego que éste ha presentado su garantía de seriedad de oferta.


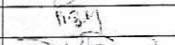
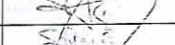

1.3. ¿Cuál es la fecha aproximada para la recepción de los recolectores de basura?

La fecha estimada para la recepción del primer lote de recolectores de basura llegará a partir de 60 días contados a partir de la suscripción del contrato y el resto de la flota se completará en 150 días.

Es propicia la ocasión para expresar mi consideración y estima.

Atentamente,


 Juan A. Neira Carrasco
GERENTE GENERAL EMASEO-EP

Acción	Nombre	Área	Firma
Elaborado por:	Lourdes Salas	Dirección Financiera	
Revisado por:	Belen Gordillo	Subdirección Financiera	
Aprobado por:	Ing. Paul Luzuriaga Morejón	Coordinador General Técnico	
Aprobado por:	Selma Fiallos	Dirección Financiera	

<input checked="" type="checkbox"/> GG	<input type="checkbox"/> CO	<input type="checkbox"/> SAF	<input type="checkbox"/> GJ	<input type="checkbox"/> GGTH
<input type="checkbox"/> GDE	<input type="checkbox"/> AI	<input type="checkbox"/> OPIT	<input type="checkbox"/> GME	
<input checked="" type="checkbox"/> PARA SU GESTIÓN	<input type="checkbox"/> PARA SU CONOCIMIENTO			
	SECRETARÍA GENERAL			

DMF-DIR-

1151 -2018

Quito DM, 28 de septiembre de 2018

GDOC No.

2018-148118

Dir. Finanzas
Atendido de inmediato
dentro
2018-09-28
16h

Ingeniero
Juan Neira
GERENTE GENERAL
EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO
Presente.-

Asunto: Atención a oficio 0709-CMQ-2018, suscrito por la Concejala Luisa Maldonado, a propósito de la Sesión de Concejo Metropolitano del 24 de septiembre de 2018.

De mi consideración:

Con el propósito de dar atención al oficio 0709-CMQ-2018 del 26 de septiembre de 2018, suscrito por la Señora Concejala Luisa Maldonado, a través del cual efectúa varios requerimientos que son de competencia de EMASEO; adjunto el documento referido, a fin de que en el término de 24 horas, sean atendidos los numerales 1.1, 1.2 y 1.3.

Por ser un trámite de suma importancia, agradeceré que se adjunten documentos de sustento si los hubiera, a fin de satisfacer las inquietudes de la Señora Concejala, previo a la Sesión de Concejo para el Segundo Debate de Reforma Presupuestaria.

Ateñtamente,

Rosa Chávez López
Ing. Rosa Chávez López

DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

QUITO EMASEO
GERENCIA GENERAL

RECIBIDO
28 SEP 2018 14:27

RC

RECIBIDO

07

QUITO SECRETARÍA GENERAL
EMPRESA PÚBLICA EMASEO RECIBIDO
FECHA: 28 SEP 2018 HORA: 12:05
RECIBIDO POR: *[Signature]*

16h50 28 SEP 2018
[Signature]

Fecha:

Nº de
CÓDIGO



Señora Doña (E) **Luisa Maldonado M.**
Municipal Alcaide **Concejala**

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Oficio No.0709-CMQ-2018
Quito, 26 de septiembre de 2018

Señor
Marco Ponce
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
Presente

De mi consideración:

Reciba usted mi cordial saludo. He recibido la convocatoria de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación que se realizará el 27-09-2018 para analizar las observaciones realizadas en la sesión de Concejo Metropolitano de fecha 24-09-2018. En tal sentido pongo en conocimiento las interrogantes que tengo, en relación a la reforma de la Proforma Presupuestaria 2018:

1. En el anexo No. 3 del oficio No. 0001426, se encuentra el oficio No. 45-DRFN-2018, suscrito por la Ing. Selma Fiallos Izurieta, Directora Financiera EMASEO EP, en la cual expone: "Con lo anteriormente expuesto cabe señalar que por la finalización de las negociaciones con la Empresa Valoriza Servicios Medioambientales S.A. la Gerencia General de EMASEO EP publicó el 02 de agosto de 2018 en su página web institucional los Términos de Referencia y Especificaciones Generales para la Renovación Parcial de Flota de Recolectores para EMASEO EP con la modalidad de **Compra con garantía de disponibilidad de flota**. Selección que se encuentra en desarrollo, por lo que se continúa ejecutando el Plan de Contingencia en EMASEO EP, lo que implica continuar con la contratación de volquetas, plataformas, montacargas y personal de apoyo adicional, hasta que la Empresa cuente con los vehículos necesarios para el servicios de recolección, gastos que EMASEO EP no los tiene considerados dentro de su presupuesto para el año 2018."

Y concluye "En vista de los contratos suscritos dentro del Plan de Emergencia por el monto estimado a la fecha de USD 10 millones de dólares y contando con el apoyo del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Mauricio Rodas, la Empresa está a la espera de la reforma presupuestaria del MDMQ y la transferencia de recursos para cubrir estos gastos emergentes."

Sin embargo, una vez revisado el informe de flujo de caja 2018, no se ha incluido los valores para el rubro "CONTRATO DE COMPRA + FINANCIAMIENTO" y "MANTENIMIENTO".



Luisa Maldonado M.
Concejala
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Considerando la importancia de esta compra, me permito exponer mis inquietudes al respecto:

- 1.1. ¿Se tiene previsto el presupuesto para el rubro de compra de los recolectores de basura?
- 1.2. ¿En qué estado se encuentra el proceso?
- 1.3. ¿Cuál es la fecha aproximada para la recepción de los recolectores de basura?

2. En relación a la información proporcionada por la EPMMOP, solicito se responda a las siguientes preguntas:
 - 2.1. Se asignan dos millones en el presupuesto 2018 para las etapas 1 y 3 de la repotenciación del parque Fundeporte. ¿Qué trabajos incluyen estas etapas? ¿Por qué se reduce el presupuesto inicial de \$6'000.000?
 - 2.2. ¿El rubro asignado incluye el mantenimiento del parque, que representa alrededor de \$529.000 anuales, y la posible liquidación de los empleados de la Fundación para el Deporte?
 - 2.3. El señor Alcalde, de manera personal y en acuerdo firmado con los Dirigentes del Sur de Quito, se comprometió a la ejecución de una matriz de obras para los barrios, las cuales estaban incluidas en el listado de obras a realizarse con el crédito por \$134'000.000,00. Estas obras también fueron garantizadas por el burgomaestre en la Asamblea de Quito. El señor Alcalde desistió de este crédito en el mes de junio, según consta en el oficio remitido al Ministerio de Economía y Finanzas mediante oficio No.0917. En tal virtud, ¿con qué presupuesto se realizarán las obras emergentes como la finalización de la Avenida Simón Bolívar, el cierre de obras del Proyecto Ciudad Bicentenario, obras de mitigación de barrios en riesgo inminente y demás obras incluidas en la matriz cuya construcción fue avalada por la palabra del señor Alcalde?.

3. En el presupuesto de EPMSEGURIDAD ¿se incluye la construcción de obras de mitigación en los barrios Terranova, Quebrada Caupicho, San Bartolo Alto que son de urgencia evidente al iniciar la temporada invernal en la ciudad?

4. Siendo la Secretaría General de Coordinación Territorial el ente encargado de la realización de las Asambleas de Presupuestos Participativos que son los espacios de asignación de las obras de mayor prioridad a nivel de los barrios, se propone una reducción de \$2'316.526,14 a esta entidad, lo que significa una reducción en este presupuesto para todas las Administraciones Zonales y la Unidad Regula tu barrio. ¿Cuál es criterio para esta reducción? ¿Esta reducción significa que obras de barrios que han sido planificadas para su ejecución en el presente año quedaría sin realizarse?



Luisa Maldonado M.

Concejala

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

5. Con el fin de analizar el nivel de ejecución real de las obras desarrolladas por Administraciones Zonales, solicito, en especial de las Zonas Eloy Alfaro y Quitumbe, se indique el número de obras planificadas en Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria con el detalle de cuántas de ellas se encuentran terminadas, cuántas tienen contrato suscrito y cuántas se encuentran al momento subidas al portal de compras públicas.
6. ¿Cuál es la necesidad urgente que prioriza la contratación de la implementación de un proyecto de "Inteligencia de datos" que incluye el levantamiento de 15.000 encuestas hasta el final de esta administración y su posterior análisis "para uso exclusivo de la Alcaldía", según el informe del Instituto de la Ciudad?
7. Sobre el Proyecto Metro de Quito, el Concejo requiere contar previamente con información detallada sobre el estado de las gestiones de crédito ante Organismos internacionales que se encuentran en curso; cuál es el cronograma de ejecución previsto hasta la finalización del año; así como cuáles son los costos y los mecanismos de financiamiento que ha previsto la Empresa Metro de Quito para contar con el sistema de recaudación y el sistema eléctrico del Metro de Quito.

Solicito que estas interrogantes sean planteadas en la sesión de la Comisión de fecha 27-09-2018 para su respuesta por parte de las entidades correspondientes.

Por la atención favorable a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Luisa Maldonado M.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Elaborado por:	MAJM
Revisado por:	LMDLT